

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y TÉCNICO

PRODUCTIVA GERENCIAREGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“FAUSTINO B. FRANCO”



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA JEFATURA BIENESTAR Y
EMPLEABILIDAD**

CAMANÁ – AREQUIPA

2024

PRESENTACIÓN

El INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “FAUSTINO B. FRANCO”, ante las exigencias institucionales presentan el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD, que permite establecer una relación activa entre docentes y estudiantes de todas las carreras profesionales, implicando un servicio de acompañamiento permanente.

El propósito es atender a todos los estudiantes en forma personalizada, profesional y vocacional, a través de destrezas individuales de asesoría y consejería permanente para prosperar y lograr estándares de calidad educativa frente a un mundo netamente competitivo y globalizado; de esta manera garantizaremos que nuestros estudiantes adquieran competencias básicas y concretas acordes con su carrera. Asimismo, encaminarles a través de diversas estrategias en la inclusión institucional para proporcionarles las herramientas adecuadas hacia su comodidad dentro del Instituto y en el contexto externo. Por esa razón; se ha programado diferentes actividades en beneficio de la comunidad estudiantil que contribuirá con los principios éticos y axiológicos de la institución. Para ello se requiere el compromiso de toda la comunidad institucional, para lograr el perfil de egreso de la Formación técnica profesional que se alinea a los dominios y competencias establecidas en el Diseño Curricular Básico Nacional (DCBN), a la vez adiciona competencias vinculadas a la formación integral que requieren los técnicos profesionales en el siglo XXI.

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Denominación	: IESTP Faustino B. Franco”
Fecha de Creación	: 03 de setiembre de 1987.
Autorización	: R.M. N° 650–87–ED.
Revalidación	: R.D. N° 505-2006-ED
Nivel Atendido	: Superior.
Modalidad	: Tecnológico.
Turno	: Tarde de 14.15 a 7:15 hrs
Representante legal	: Director General (e) Dr. Félix Gallegos Vera
Teléfono	: 054-572037
Página Web	: www.iestp-faustino.edu.pe

Marco legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N°30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública

- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S. N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.S. N°001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.D. N°313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- RM N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia
- RM_N_428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M 005 – 2018 – MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”
- RVM_N__178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST
- RM N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- RVM Nro.-020-2019-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- RVM_N__064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica

Visión

Al 2026 seremos un Instituto de Educación Superior licenciada con oferta en tres niveles de formación técnica y con una formación continua que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad.

Misión

Somos una Institución de Educación Superior que brinda formación técnica garantizando la integración del conocimiento tecnológico, científico, humanista e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral.

Valores institucionales

- ✓ Responsabilidad: Cualidad de asumir y cumplir con una obligación o responder por los actos efectuados.
- ✓ Valor emblemático del área académica de Enfermería Técnica.

- ✓ Respeto: Nuestra institución educativa busca reforzar el valor llamado respeto, donde los integrantes de la comunidad educativa, practica y promueve en nuestro entorno laboral la convivencia en armonía, que nos lleva a aceptar al otro; conservando así la unidad en la diversidad y la multiplicidad. El ser persona respetuosa conlleva a un acto de valor y urbanidad, de dominio personal, de autocontrol y comprensión, permitiendo mejorar el ambiente de trabajo y el cumplimiento de los objetivos misionales.
- ✓ Valor emblemático del área académica de Contabilidad.
- ✓ Disciplina: Es la convicción de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir los objetivos trazados, mediante el seguimiento de un plan, respetando los recursos de la institución y dentro del orden y los lineamientos establecidos
- ✓ Valor emblemático del área académica de Mecatrónica Automotriz.
- ✓ Innovación: Lograr un mejor servicio educativo utilizando las tecnologías y las mejores prácticas, Fortaleciendo las habilidades humanas construyendo y visionando el objetivo.
- ✓ Valor emblemático del área académica de Electrónica Industrial.
- ✓ Calidad: Cumplir con los requisitos de calidad brindando el servicio educativo mediante la aplicación de un ISO 21001, derecho fundamental que toda persona tiene en un país y es, además, parte fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y educada.
- ✓ Valor emblemático del área académica de Administración de Redes y Comunicaciones.
- ✓ Servicio: Oportunidad de brindar atención al cliente de acuerdo a su necesidad, contando con iniciativa, entusiasmo y actitud humana fortaleciendo los valores de la institución.
- ✓ Valor emblemático del área académica de Producción Agropecuaria.
- ✓ Puntualidad: Somos conscientes todos los miembros de la institución que vivir el valor de la puntualidad es una forma de hacerle a los demás la vida más agradable mejora nuestro compromiso e interés por el trabajo nos hacemos más responsables y eficientes y nos convierte en personas dignas de confianza.
- ✓ Valor emblemático del área académica de Dirección y el personal administrativo.

Objetivos estratégicos

- ✓ Aplicar un enfoque por alternancia, garantizando que la oferta formativa responda a los requerimientos del sector productivo.
- ✓ Realizar estudios de pertinencia de la oferta educativa actual.
- ✓ Promover una adecuada infraestructura física y virtual descentralizada, para brindar el servicio académico de calidad.
- ✓ Creación de alianzas con el sector productivo para formular programas de estudio que atienden las demandas actuales y futuras del sector.

- ✓ Gestión de Recursos Humanos en competencias, capacitación e intercambio de buenas prácticas.
- ✓ Formulación del presupuesto en función de las áreas académicas y el desarrollo Institucional.
- ✓ Fomentar las actividades productivas y empresariales de la institución en cumplimiento al D.S. N° 028-2007-ED.
- ✓ Generar e impulsar la producción y difusión de información que permita una evaluación y mejora continua.
- ✓ Elaborar y publicar estadísticas por programa académico que determine: los porcentajes de titulación, deserción estudiantil, inserción laboral, servicio de internet de nuestros estudiantes por año de estudio, y de la tasa de desempleo en la provincia de Camaná por actividad económica, para su utilización en la toma de decisiones y logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Mejora de los procesos institucionales, a través de la planificación, el sistema de calidad y la sistematización de procesos administrativos.
- ✓ Revisión y evaluación permanente de la estructura orgánica a fin de que se adapte a las necesidades de la realidad, colaborando en la elaboración de los manuales de procesos e instrumentos de gestión.

Estudio situacional

La coyuntura actual exige un repensar en los modelos tradicionales de formación académica, acompañamiento y orientación a los estudiantes a fin de que se continúe velando por su bienestar integral para que puedan asumir su proyecto académico con el mayor equilibrio posible. El Instituto Superior Tecnológico Público Faustino B. Franco tiene como fin la formación de profesionales, pero, más allá de ello, está comprometida con la sociedad en formar ciudadanos con un alto desarrollo personal, emocional y social, capaces de brindar mejoras y progresos a sus comunidades y, por ende, a su país. En ese sentido, el Instituto se propone acompañar de cerca la formación de sus estudiantes, generando espacios de reflexión, construcción y replanteamiento (de ser necesario) del propio proyecto personal. Durante todos estos años, se ha desarrollado una serie de rutas para que los estudiantes prosigan sus estudios con una enseñanza y aprendizaje de calidad, lo que invita a que distintas Jefaturas de Unidades y Coordinaciones Académicas, coordinen de manera estrecha para establecer mecanismos de apoyo y orientación en distinto tipo de coyunturas personales y grupales. En ese sentido, se ha venido realizando una serie de acciones en favor de los estudiantes con la finalidad de estructurar una línea de trabajo seria y pertinente que busque prevenir, detectar dificultades, intervenir, derivar y hacerles seguimiento desde las siguientes líneas de trabajo: académica, personal, ocupacional, y la línea de trabajo psicológica y mental con la injerencia directa de la Jefatura de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

Un análisis interno de la Jefatura de Unidad de Bienestar, donde, a partir de un FODA se busca identificar aquellas fortalezas y oportunidades que se vienen desarrollando a fin de repotenciarlas y/o reforzarlas. Además, se busca conocer las amenazas y debilidades que permiten proponer mejoras en los procesos de atención a los estudiantes y asegurar que los recursos y esfuerzos vayan cumpliendo los objetivos a proponer.

MATRIZ FODA

PROCESO	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Elaboración del PAT de la Jefatura.	D1. Se encuentra en inicio de implementación.	F1. Se dispone de personal docente comprometido para la ejecución del PAT.
Realizar convenios con el sector productivo.	D2. Limitados convenios con el sector productivo.	F2. Existencia de algunas Instituciones públicas y privadas para el desarrollo de las prácticas profesionales.
Servicio a los alumnos a través de Tutoría-Consejería	D3. El servicio brindado está en fase de implementación.	F3. Personal docente encargado con experiencia en su labor.
Orientación profesional	D4. Indiferencia de los estudiantes.	F4. Presencia de instituciones y profesionales de todas las áreas profesionales.
Promover la inserción en el mercado laboral a los egresados.	D5. Se desconoce la cantidad de egresados insertados en el ámbito laboral.	F5. Actualmente se cuenta con el sistema Conecta para el seguimiento de egresados con el personal adecuado.
Mejorar y adecuar el diseño de una base de datos interna de egresados del instituto.	D6. No se dispone de una base de datos completa interna de egresados.	F6. Personal docente con experiencia en empleabilidad, para el manejo del sistema Conecta implementado en el año 2021.

ASPECTOS DE CONTEXTO EXTERNO	Oportunidades	Amenazas
Demanda de educación superior universitaria y tecnológica	O1. Estudiantes ingresantes y regulares de todas las carreras con expectativas de atención a su bienestar educativo e inserción laboral.	A1. Presencia de instituciones de educación superior con excelente servicio estudiantil y asignación de prácticas pre-profesionales y bolsa de trabajo.
Demográfico	O2. Se mantiene la tasa poblacional educativa.	A2. Limitada asignación de recursos.
Político	O3. Normas y directivas emanadas del Ministerio que permiten conocer los cambios producidos en el proceso educativo.	A.3 Excesivas cantidad de normas y directivas por parte del ministerio.
Económico	O4. Asignación de presupuesto módico para el área.	A4. La asignación económica estará condicionada al presupuesto institucional.
Social	O5. Tendencia de la población por tener mayor nivel de formación.	A5. Ingresos de las familias y hogares disfuncionales.
Cultural	O6. Incremento de la sociedad por una cultura de emprendimiento, desarrollo personal y profesional.	A6. Modificación del comportamiento humano.
Tecnológico	O7. Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para poder brindar servicio.	A7. Diversas instituciones de nivel superior brindando buen servicio a través de su plataforma.
Otros		

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Académico				
Bienestar y empleabilidad	<p>1. Se dispone de personal docente comprometido para la ejecución del PAT.</p> <p>2. Existencia de Instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas pre-profesionales.</p> <p>3. Personal docente encargado con experiencia en su labor.</p> <p>4.- Presencia de instituciones y profesionales de todas las áreas.</p> <p>5. Actualmente se cuenta con el sistema conecta para el seguimiento de egresados con el personal adecuado.</p> <p>6. Personal docente con experiencia en empleabilidad, para el manejo del sistema conecta implementado en el año 2021</p>	<p>1. Se encuentra en inicio de implementación.</p> <p>2. Limitados convenios con el sector productivo.</p> <p>3. El servicio brindado está en fase de implementación.</p> <p>4. Indiferencia de los estudiantes referente a la Jefatura de Bienestar del estudiante.</p> <p>5. Se desconoce la cantidad de egresados insertados en el ámbito laboral.</p> <p>6. No se dispone de una base de datos completa interna de egresados.</p>	<p>1. El área de UBE no estaba presupuestada.</p> <p>2. Pasividad en la coordinación con el sector productivo para incrementar los convenios.</p> <p>3. Estudiantes con problemas de aprendizaje y necesidad de atención Psicológica.</p> <p>4. No haber realizado la convocatoria de profesionales acorde a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>5. Desconocimiento de la importancia de conocer la inserción laboral de los estudiantes</p> <p>6. Inexistencia de un sistema que permita conocer la cantidad de estudiantes insertados en el ámbito laboral</p>	<p>1. Se efectuará trabajo coordinado con el personal involucrado para la ejecución de las actividades del PAT.</p> <p>2. Realizar convenios y alianzas estratégicas con el sector productivo</p> <p>3. Se implementará el área con un Psicólogo(a) para una mejor atención a los estudiantes.</p> <p>4. Realización de eventos que permiten un intercambio de experiencias en el ámbito de los profesionales de la orientación que favorecen su actualización.</p> <p>5. Utilizar correctamente el sistema conecta por lo que se</p>

				requiere de acciones para la actualización del sistema. 6. Uso adecuado del sistema conecta así como el ingreso correcto de los estudiantes.
--	--	--	--	--

Objetivo

Contribuir al mejoramiento del proceso educativo elevar el rendimiento académico y disminuyendo la deserción estudiantil, a través de atenciones individualizadas y grupales de situaciones que afectan el desempeño estudiantil, personal y/o laboral, a fin de reorientar en problemas cotidianos y de aprendizaje, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades que conlleve a la adecuada formación profesional de los estudiantes, optimizando su inserción laboral para alcanzar el bienestar integral y contribuir al desarrollo Nacional.

Objetivos específicos

- ✓ Promover la práctica de habilidades sociales para una adecuada comunicación verbal, relaciones humanas sencillas y la adaptación de principios éticos acorde con su programa de estudio.
- ✓ Contribuir con la formación académica del estudiante, brindándole bienestar Psicológico, Físico y Emocional.
- ✓ Atender las derivaciones de los tutores para brindarles asesoría y/o consejería de acuerdo a su necesidad ya sea emocional o académica.
- ✓ Promover la inserción laboral del educando mediante la reafirmación de su vocación profesional desarrollado mediante la respectiva carrera profesional.

Metas

Se encuentran todos los estudiantes de las diferentes carreras profesionales en sus diversos semestres académicos.

CARRERA PROFESIONAL	SEMESTRE	ESTUDIANTES	TOTAL, DE ESTUDIANTES POR CARRERA
PRODUCCION AGROPECUARIA	I	16	42
	III	12	
	V	14	
CONTABILIDAD	I	37	84
	III	28	
	V	19	
ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES	I	29	78
	III	27	
	V	22	
ENFERMERIA TECNICA	I	40	123
	III	43	
	V	40	
MECATRONICA AUTOMOTRIZ	I	40	92
	III	29	
	V	23	
ELECTRONICA INDUSTRIAL	I	41	68
	III	21	
	V	6	
TOTAL, DE ESTUDIANTES			487

CUADRO COMITÉ DE DEFENSA DEL ESTUDIANTE

N°	MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE
1	UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE
2	UN REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
3	DOS REPRESENTANTES DE LA POBLACION ESTUDIANTIL

CUADRO COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE EGRESADO

N°	INTEGRANTES	CARRERA PROFESIONAL
1	CORDINADOR DE AREA ACADEMICA	PRODUCCION AGROPECUARIA
2	CORDINADOR DE AREA ACADEMICA	CONTABILIDAD
3	CORDINADOR DE AREA ACADEMICA	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES
4	CORDINADOR DE AREA ACADEMICA	ENFERMERIA TECNICA
5	CORDINADOR DE AREA ACADEMICA	MECATRONICA AUTOMOTRIZ
6	CORDINADOR DE AREA ACADEMICA	ELECTRONICA INDUSTRIAL

I. CUADRO DE TUTORES-CONSEJEROS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	SEMESTRE
1	JUAN CARLOS MUNOZ NUNEZ	PRODUCCION AGROPECUARIA	I
2	HÉCTOR CARLOS VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ	PRODUCCION AGROPECUARIA	III
3	ERNESTO CARNERO CARNERO	PRODUCCION AGROPECUARIA	V
4	ROSARIO MARITZA MEJIA MEJIA	CONTABILIDAD	I
5	INES CANDELARIA SALAS GARCIA	CONTABILIDAD	III
6	NINFA ALICIA APAZA PAREDES	CONTABILIDAD	V
7	MARTIN BARVERENA PINTO	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES	I
8	RICHARD CUTIPA CHECCA	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES	III
9	EMERSON VALDIVIA QUISPE	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES	V
10	NADYA MONTOYA GUTIERREZ NADYA	ENFERMERIA TECNICA	I
11	HILDA PASTOR MUÑOZ	ENFERMERIA TECNICA	III
12	PATRICIA ZEGARRA NARAZAS	ENFERMERIA TECNICA	V
13	RAFAEL GUILLEN CRUCES	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	I
14	JUAN LUIS CALCINA FLORES	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	III
15	CARLOS VILLENA COAGUILA	MECATRONICA AUTOMOTRIZ	V
16	MELVIN VELIZ VELASQUEZ	ELECTRONICA INDUSTRIAL	I
17	JUAN PONCE LUQUE	ELECTRONICA INDUSTRIAL	III
18	SERGIO QUISPE CALCINA	ELECTRONICA INDUSTRIAL	V

DOCENTE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
1	Carnero Carnero Ernesto	PRODUCCION AGROPECUARIA
2	Rosario Maritza Mejia Mejia Ninfa Alicia Apaza Paredes	CONTABILIDAD
3	Emerson Valdivia Quispe Richard Cutipa Checa	ADMINISTRACION DE REDES Y COMUNICACIONES
4	Hilda Pastor Muñoz	ENFERMERIA TECNICA
5	Rafael Guillen Cruces	MECATRONICA AUTOMOTRIZ
6	Quispe Calsina Sergio	ELECTRONICA INDUSTRIAL

Estrategias

Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional a través de la asociación de egresados.

Implantar un servicio de calidad utilizando los diversos medios tecnológicos en función de las necesidades de los estudiantes.

Fortalecer la implementación del área de Bienestar

Implementar en el corto plazo una base de datos interna de egresados.

Realizar alianzas estratégicas que permitan la atención a las necesidades presentes y de manera paralela se realiza la implementación del área en el Instituto.

Reactivar la página Web institucional en lo referente a seguimiento de egresados, con la experiencia del personal docente evidenciando temas de interés enfocado en los egresados

Replantear los procesos relacionados al área de Bienestar del Estudiante que conlleven a mejorar el servicio de atención.

Verificar la implementación del plan de seguimiento de egresados en función a las prácticas y bolsa de trabajo, potenciando la selección de los nuevos estudiantes.

	Fomentar el fortalecimiento de la vida espiritual del estudiante			X	X	X	X	X	X		
	Elaborar el informe final.										X
4	Actualizar la base de datos de los estudiantes										
	Validar o Elaborar las fichas para atención y encuestas				X	X	X	X			
	Aplicar y tabular							X	X	X	
	Realizar el análisis y procesamiento de información						X	X	X	X	X
	Formular el diagnóstico socio-económico y académico de los estudiantes				X		X	X			X
	Gestionar la participación del MINSA, ESSALUD, Sanidad PNP y otras entidades públicas y privadas para acciones de prevención y atención en el campo de la salud.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaborar un cronograma de charlas				X	X	X				
	Charlas sobre orientación sexual y prevención de uso indebido de sustancias psicoactivas para estudiantes de I semestre			X	X						
	Charlas y asesoría sobre estilos de vida saludables				X	X		X	X	X	
	Charlas sobre Prevención y tratamiento de consumo de drogas				X		X	X			
	Fortalecer la página Web del Instituto mediante un link para bolsa de trabajo y practicas			X	X	X	X	X			
	Implementar una bolsa de trabajo			X	X	X	X	X	X	X	X
	Ofrecer orientaciones psicopedagógicas a fin de mejorar el aprendizaje significativo del estudiante			X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar estrategias para incrementar las probabilidades de inserción laboral, en empleo o autoempleo			X	X	X	X	X	X	X	
Planificar, coordinar y realizar charlas sobre gestión empresarial y emprendimiento para los estudiantes del VI semestre						X	X	X			

METAS DE CAPACITACION (programados para el presente año académico)

METAS DE CAPACITACION POR JEFATURA Y/O UNIDAD															
N°	Actividad	Responsables	Meses del año												CALCULO DE PRESUPUESTO
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Habilidades sociales, valores, autoestima y asertividad.	UBE													200
2	Técnicas y hábitos de estudio en la virtualidad	UBE						X							300
3	Salud mental	UBE							X						200
4	Violencia contra la mujer	UBE								X					100
5	Relaciones interpersonales y manejo del estrés	UBE									X				300
6	Planificación familiar y sexualidad, embarazo no deseado, paternidad y maternidad responsable	UBE										X			200
7	Charlas de Emprendimiento e Innovación	UBE COORDINADORES DE AREA											X		600

PRESUPUESTO

Considerando que el desarrollo de las actividades académicas en el Instituto Superior correspondiente al presente año lectivo por tanto, el presupuesto para el funcionamiento de la oficina se limita al pago de servicios descrito mediante el siguiente cuadro.

TOTAL, PRESUPUESTO

S/. 1900.00 año

EVALUACIÓN

- La evaluación de cada actividad es la verificación de los objetivos trazados.
- La ejecución de las actividades, requiere establecer criterios de evaluación específicos permitiendo reajustar de acuerdo a cada circunstancia
- El presente Plan de trabajo prevé la elaboración del Informe final de gestión al término del Año Académico.

Camaná, 27 de Mayo del 2024



ING. RAUL A. GUTIERREZ GAMARRA
JEFE DE U.B.E
I.E.S.T.P FAUSTINO S. FRANCO
C.N 1029696998